



Expediente: 882/25

Carátula: NIEVA RICARDO EMANUEL C/TORINO MARIA GISELE S/REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 04/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 307162716489904 - NIEVA, RICARDO EMANUEL-REQUIRENTE

9000000000 - TORINO, MAIRA GISELLE-REQUERIDO 27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 882/25



H20101486027

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: NIEVA RICARDO EMANUEL c/ TORINO MARIA GISELE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.

LEGAJO N°: 882/25

En la ciudad de Concepción, en fecha 03/09/2025, siendo horas 12:31, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES** con domicilio constituído en casilla digital N° **27277202080**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.